



CURIA PRÆPOSITI GENERALIS
SOCIETATIS IESU
ROMA - Borgo S. Spirito, 5

3 de enero de 1985

R.P. Miguel Suñol, S.J.
Bloc Encina, baix, 4t.
Urbanització La Floresta
43006 TARRAGONA

Querido P. Suñol:

He recibido su carta de 17 de diciembre pasado, a propósito de la dimisión del P. Fernando Cardenal.

En mi carta de 9 de diciembre, que Ud. conoce, a los Superiores Mayores, y, por medio de ellos, a todos los jesuitas, he expresado cuanto puedo decir acerca de la salida del P. Fernando Cardenal y del largo proceso de preparación, que ha tenido.

Es claro que nuestra vida y nuestra forma de actuar tiene, en determinadas zonas, unos límites que nosotros mismos nos hemos impuesto, (Congregación General 32, Decreto 4º, nº 80), al asumir como norma propia la práctica común de la Iglesia, que por sí misma nos obliga.

Por lo que se refiere a otros posibles casos semejantes, es lógico que situaciones idénticas deben ser tratadas de modo idéntico, en cuanto realmente se den. El caso a que Ud. hace alusión tiene características diferentes, ya que el P. Enric Puig tiene, actualizada, autorización y aprobación del Sr. Cardenal de Barcelona para desempeñar la función que está desempeñando.

Le deseo sinceramente la gracia de Dios y la iluminación del Espíritu, en toda su abundancia, en el año que comienza.

Afectísimo en Jesucristo,

Peter-Hans Kolvenbach

Peter-Hans Kolvenbach, S.J.